



**Informe de  
Actividades de la  
Unidad Telesalud del  
Instituto Nacional de  
Salud del Niño**

**ENERO**

**AÑO, 2025**

*El presente documento realiza un abordaje de la gestión de la Unidad de Telesalud en el Instituto Nacional de Salud del Niño, dentro del marco de los ejes de Telemedicina, Telecapacitación, Telegestión y TeleIEC.*

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO**  
**Unidad de TELESALUD**  
**Av. Brasil No 600 – Breña**  
**Teléfono: (01) 3300066 - Anexo 6028**



**MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO**

  
Lic. MARÍA DEL CARMEN TAQUIA CUEVA  
C.E.P. 16924 R.E.E. 3064  
Coordinadora de la Unidad de Telesalud  
OEAIDE



### Dirección General

M.C. Carlos Luis Urbano Durand

### Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia

#### Especializada – Dirección Ejecutiva

M.C. Mary Patricia Saif Becerra

### EQUIPO TECNICO DE LA UNIDAD DE TELESALUD:

#### Coordinadores de la Unidad de Telesalud

Lic. María del Carmen Taquía Cueva

M.C. Danny Julián Díaz Carrasco

Lic. Enf. Melva Zamora Roncal

M.C. Carmen Elba Chuquiure Valenzuela

#### Equipo Telemedicina: Teleinterconsultas y Teletriaje

Dr. Justo Padilla Ygreda

Lic. Rosario Isabel Jesús Malpartida

Rosa Angélica Carlos Espinoza

Jonathan Joel Montoya Maraví

Angelo Yamil Callupe Medina

#### Sistema Informático

Bach. Ing. Sistemas Jeimy Alejandra Urbina Gallardo

#### Asistentes Administrativos

Lic. John Moscoso Shupingahua (Telecapacitación/TeleIEC)

Mariano Gustavo Román Cortez



## Contenido

I. EJE DE TELEMEDICINA: .....	1
i) TELEINTERCONSULTAS .....	1
1. Teleinterconsultas como institución consultora: .....	1
2. Teleinterconsultas como institución consultante: .....	8
ii) TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO, TELECONSULTA y TELETRIAJE .....	11
1. Atenciones por modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta realizadas por personal médico y Otros Profesionales de la Salud en el mes: .....	11
3. Profesionales de la salud que realizan Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta:.....	12
4. Número de Atenciones por TELETRIAJE/ TELEORIENTACION .....	12
II. EJE TELECAPACITACIÓN.....	13
III. EJE TELEGESTIÓN .....	14
V. EJE TELE IEC .....	15



## I. EJE DE TELEMEDICINA:

Según Decreto Supremo N° 005-2021-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud, y del Decreto Legislativo N° 1490, Decreto Legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud; se considera a la Telemedicina como uno de los Ejes de Intervención en Telesalud, que tiene los siguientes servicios: Teleinterconsulta, Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta, establecidos por el Ministerio de Salud mediante Resoluciones Ministeriales.

Dentro de este marco, en la actualidad, la oferta de Telemedicina INSN, son los cuatro servicios antes mencionados.

### i) TELEINTERCONSULTAS

1. Teleinterconsultas como institución consultora:

*1.1. Teleinterconsultas realizadas en el presente año, de manera trimestral y mensual:*

Durante el mes de **ENERO** del 2025, el INSN ejecutó **368 Teleinterconsultas como Institución consultora (LAB 2)**. El valor mencionado se presenta a continuación en la Tabla N° 1.

**Tabla N° 1**

<b>TOTAL DE TELEINTERCONSULTAS CONSULTOR (LAB 2)</b>													
<b>REALIZADAS DURANTE EL 2025</b>													
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>		<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>		<b>TERCER TRIMESTRE</b>		<b>CUARTO TRIMESTRE</b>							
Enero	368	Abril	-	Julio	-	Octubre	-						
Febrero	-	Mayo	-	Agosto	-	Noviembre	-						
Marzo	-	Junio	-	Setiembre	-	Diciembre	-						
<b>Total: 368</b>		<b>Total: -</b>		<b>Total: -</b>		<b>Total: -</b>							
<b>TOTAL: 368</b>													
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN													

*1.2. Indicadores de Tiempo en las Teleinterconsultas realizadas en el INSN:*

En **ENERO** 2025, para medir este indicador en el desarrollo de la Teleinterconsulta, se registraron fechas, horas y minutos de diferentes momentos del proceso:

- a) Gestión de la Teleinterconsulta
- b) Ejecución de la Teleinterconsulta
- c) Envío de respuesta de la Teleinterconsulta.

En el siguiente cuadro se podrá apreciar que, los tiempos promedio de cada momento del proceso desarrollado en el INSN han mejorado hasta cierta medida con respecto a los resultados del mes anterior:



Tabla N° 2

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS: INDICADORES DE TIEMPO Y SATISFACCIÓN ENERO, 2025	
a) Promedio del tiempo de gestionar una cita para una Teleinterconsulta, en días: se mide desde que ingresa el correo electrónico hasta el día del desarrollo de la reunión.	42 horas
b) Promedio del tiempo de ejecución de una Teleinterconsulta, en minutos: se mide desde que se conectan los profesionales, consultante y consultor, hasta que se despiden.	17 minutos
c) Promedio del tiempo de envío de respuesta de las Teleinterconsultas, en horas: se mide desde que se despide el consultor, hasta el envío del FATI respuesta, por correo electrónico.	15 horas
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN	

- a) *Gestión de la Teleinterconsulta* (42 horas). - A diferencia del mes pasado (59 horas), en este mes, se ocupó 17 horas menos agendar citas. Los factores para medir el tiempo de demora, varían y van desde la demora de las IPRESS solicitantes para completar los requisitos hasta la dificultad de ambas IPRESS, para coincidir en fecha y hora de conexión.
- b) *Ejecución de la Teleinterconsulta* (17 minutos). – En este mes, el promedio de la conexión de los profesionales para ejecutar la Teleinterconsulta ha sido equivalente al mes pasado (17 minutos).
- c) *Envío de respuestas de Teleinterconsultas* (15 horas). – Comparando los resultados del mes anterior (10 horas), el presente mes se incrementó en 5 horas.

Esta información nos ayudará a seguir mejorando la calidad de nuestro servicio, en cuanto a entregar a la IPRESS, una respuesta más oportuna.

### *1.3 Tasa de Utilización de los Servicios de Telemedicina en el INSN (Teleinterconsulta, Teleconsulta y Telemonitoreo)*

Este indicador ha sido establecido por el MINSA con Decreto Supremo N° 022-2024-SA, documento que tiene como objeto definir el listado de indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios, las fichas técnicas y los scripts para su aplicación e implementación, para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del personal de la salud al servicio del Estado; así como los criterios técnicos para el fortalecimiento y uso de los sistemas de información que permitan el registro de los servicios prestados por el personal asistencial de los establecimientos de salud.

En la Ficha N° 32 que corresponde la medición de la Tasa de Utilización de los servicios de Telemedicina, los indicadores se enfocan a evaluar la amplitud de las prestaciones de telemedicina. Para primer nivel de atención se medirá la utilización de Teleinterconsulta, Teleconsulta y Telemonitoreo, destinadas a una población específica, mientras que para el segundo y tercer nivel



de atención se evaluará las Teleinterconsultas realizadas por los establecimientos de salud en calidad de consultor/consultante según corresponda.

Asimismo, la Ficha N° 32, incluye como Nota Final: “Para los establecimientos de salud del tercer nivel que brindan servicios de Teleconsulta, deberán remitir informes de sustento a la DIGTEL – DITEL, para su inclusión como parte del logro alcanzado. De igual manera, para los establecimientos de salud del tercer nivel que realicen Teleinterconsultas como IPRESS consultante, previo informe remitido a la DIGTEL – DITEL, será considerado como parte del logro alcanzado”.

De lo antes expuesto se concluye que la telemedicina se alinea a las prioridades nacionales como la RIS y fortalece el Modelo del Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida, a la Persona Familia y Comunidad. Por ello, es necesario la continuidad del servicio Teleinterconsulta, a nivel nacional.

#### **Fórmula del indicador:**

Para establecimientos del II y III nivel será medido considerando el total de Atendidos por Teleinterconsultas – consultante y consultor, en relación al total de atendidos por consulta externa, multiplicado por 10,000.

Nº de atenciones por Teleinterconsulta síncrona o asíncrona, como consultor (LAB2), registradas con CPMS 99499.11 (síncrona) y 99499.12 (asíncrona)	$\times 10,000$ atenciones
Número de atenciones realizadas en el establecimiento de salud, por cualquier motivo de consulta, obtenida del registro en el HIS-MINSA	

#### Reemplazando la fórmula:

- Teleinterconsultas síncrona LAB 2 (INSN CONSULTOR) = **368**
- Número de atenciones realizadas en el establecimiento de salud, por cualquier motivo de consulta, obtenida del registro en el HIS-MINSA = **53,960**

Reemplazando la fórmula:      368  $\times 10,000$   
53,960

**Tabla N° 3**

<b>TASA DE UTILIZACIÓN DE TELEINTERCONSULTAS EN EL INSN ENERO, 2025</b>	
<b>ATENDIDOS POR TELEINTERCONSULTA</b>	<b>Nº DE USUARIOS</b>
0,0068198	10,000
<b>TASA: 68.20 °/...</b>	
<i>Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA Diseño y Elaboración: MCTC / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN</i>	

#### *1.4 Demanda y Referencias de Teleinterconsultas INSN, como consultor:*

En el mes de **ENERO** del 2025, el total de demanda para Teleinterconsulta fue de **514** solicitudes; de las cuales se respondieron 368 con Sub Especialista Consultor.



La recepción de solicitudes por correo electrónico fue realizada por 2 auxiliares administrativos, en turno mañana y tarde, las cuales fueron programadas con asesoría y participación de un profesional médico o de enfermería.

Los factores que no permitieron programar el 100% de la demanda en este mes, fueron:

- a) Pacientes con referencia aceptada para traslado al INSN u otras IPRESS
- b) Fallecimiento o alta del paciente
- c) Médico tratante desestima la solicitud por mejorar la evolución del paciente

Cabe mencionar que, del total de las atenciones por Teleinterconsulta durante ENERO 2025 (368), **368 fueron realizadas por personal médico** y de estas, 62 solicitaron transferencia al INSN. De los 62 casos con solicitud de transferencia, 36 pacientes tuvieron opinión favorable para ingresar a Hospitalización y 20 pacientes pudieron hospitalizarse en nuestra institución.

Los casos con opinión favorable de ingresar a hospitalización del INSN (36), fueron aquellos pacientes que reflejaron mayor complejidad diagnóstica; pero la aprobación de su traslado a nuestra institución, recae finalmente sobre los médicos de la Unidad de Referencia del INSN (CENARUE), en coordinación con los jefes de servicio y el jefe de guardia de emergencia.

**Tabla N° 4**

<b>TELEMEDICINA – TELEINTECONSULTAS</b> <b>DEMANDA y REFERENCIAS DE TELEINTERCONSULTA INSN COMO CONSULTOR,</b> <b>ENERO 2025</b>	
Demanda total de Teleinterconsultas por consultantes	514
Demanda de Teleinterconsultas resueltas por consultor <b>médico</b>	368
Nº de Atenciones donde el médico indicó que no requiere <b>ningún tipo de referencia</b> (pueden continuar en su institución)	292
Nº de Referencias Aceptadas <b>a consulta ambulatoria</b> por el Teleconsultor	40
Nº de Referencias Aceptadas <b>a hospitalización</b> por el Teleconsultor	36
Nº de Referencias Solicitadas por las IPRESS para transferencia del paciente	62
Nº Referencias Ejecutadas (se hospitalizaron en nuestra institución, con aprobación de referencias y del jefe de guardia)	20
Nº de Atenciones donde el médico teleconsultor indicó que requiere seguimiento por la especialidad	118
% Atención Resuelta por Teleinterconsulta	<b>71.60%</b> (368 de 514)
% de Atenciones donde el médico consultor indicó seguimiento por la especialidad, en relación a la demanda resuelta	<b>32.07%</b> (118 de 368)
% de referencias aceptadas a consulta ambulatoria INSN, en relación a la demanda de Teleinterconsultas, resuelta por consultor	<b>10.87%</b> (40 de 368)
% de referencias aceptadas a hospitalización INSN, en relación a la demanda de Teleinterconsultas, resuelta por consultor	<b>9.78%</b> (36 de 368)
% de referencias aceptadas a hospitalización, en relación al N° de referencias solicitadas	<b>58.06%</b> (36 de 62)



% de referencias ejecutadas en relación a la demanda resuelta de Teleinterconsulta, por consultor	<b>5.43%</b> (20 de 368)
% de Referencias ejecutadas en relación con el N° de referencias aceptadas a hospitalización, por el médico consultor	<b>55.56%</b> (20 de 36)
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA	
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN	

**Demanda de Teleinterconsultas según grupo etario:**

En este mes, del 100% de demanda de Teleinterconsulta resuelta (368), el grupo etario “Mayores de 1 mes y menores de 1 año” tuvieron mayor número de atenciones (31.25%) seguido de los “Menores de 1 mes” (24.46%), mientras que los pacientes de 15 a 17 años figuraron como los de menor demanda (0.82%).

En cuanto al sexo, tuvimos una mayor demanda de pacientes de sexo femenino, representando el 51.90% del total, mientras que los pacientes de sexo masculino representaron el 48.10%.

A continuación, se adjunta la Tabla N° 5, registrando los pacientes atendidos según grupo etario y sexo:

**Tabla N° 5**

Grupo Etario del Paciente	Sexo del Paciente				Total Cantidad / Porcentaje	
	Femenino Cantidad / Porcentaje		Masculino Cantidad / Porcentaje			
Menores de 1 mes	51	13.86%	39	10.60%	90	24.46%
Mayores de 1 mes y menores de 1 año	55	14.95%	60	16.30%	115	31.25%
De 1 a 4 años	23	6.25%	31	8.42%	54	14.67%
De 5 a 9 años	31	8.42%	22	5.98%	53	14.40%
De 10 a 14 años	30	8.15%	23	6.25%	53	14.40%
De 15 a 17 años	1	0.27%	2	0.54%	3	0.82%
<b>TOTAL</b>	<b>191</b>	<b>51.90%</b>	<b>177</b>	<b>48.10%</b>	<b>368</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

**1.6. Demanda de Teleinterconsultas según procedencia (regiones) e IPRESS:**

Durante el mes de **ENERO**, las 368 atenciones estuvieron representadas en su mayor demanda por las instituciones de la Región Lima (19.84%). A estas le siguieron instituciones de la región de Junín con el 14.95% y la región La Libertad con el 10.05%. La tabla que a continuación se presenta, muestra la demanda de Teleinterconsultas del INSN Breña según Región / IPRESS.



Tabla N° 6

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS: Demanda Ejecutada según región/IPRESS - INSN, ENERO 2025		
REGIÓN / IPRESS	TOTAL ATENCIÓNES	PORCENTAJE
<b>LIMA</b>	<b>73</b>	<b>19.84%</b>
NACIONAL SERGIO E. BERNALES	18	4.89%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	10	2.72%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	7	1.90%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	6	1.63%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	6	1.63%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	6	1.63%
HOSPITAL VITARTE	5	1.36%
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	4	1.09%
NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	4	1.09%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	2	0.54%
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	2	0.54%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	1	0.27%
NACIONAL DOS DE MAYO	1	0.27%
CENTRO MATERNO INFANTIL DE SALUD "VIRGEN DEL CARMEN"	1	0.27%
<b>JUNIN</b>	<b>55</b>	<b>14.95%</b>
REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN"	27	7.34%
SAN MARTIN DE PANGA	10	2.72%
HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA	9	2.45%
HOSPITAL DE APOYO FELIX MAYORCA SOTO	3	0.82%
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO	3	0.82%
HOSPITAL DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI	2	0.54%
HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI	1	0.27%
<b>LA LIBERTAD</b>	<b>37</b>	<b>10.05%</b>
HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	34	9.24%
REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	2	0.54%
HOSPITAL DISTRITAL JERUSALEN	1	0.27%
<b>CAJAMARCA</b>	<b>35</b>	<b>9.51%</b>
HOSPITAL GENERAL JAEN	35	9.51%
<b>PIURA</b>	<b>30</b>	<b>8.15%</b>
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU - COREA SANTA ROSA II-2	15	4.08%
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - PAITA	8	2.17%
HOSPITAL DE APOYO II - 2. SULLANA	6	1.63%
HOSPITAL CHULUCANAS	1	0.27%
<b>ANCASH</b>	<b>15</b>	<b>4.08%</b>
VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ	8	2.17%
ELEAZAR GUZMAN BARRON	4	1.09%
HOSPITAL LA CALETA	3	0.82%
<b>TACNA</b>	<b>13</b>	<b>3.53%</b>
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA	13	3.53%
<b>HUANCAYA</b>	<b>12</b>	<b>3.26%</b>
HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA VALDIVIA	8	2.17%
HOSPITAL DE PAMPAS	4	1.09%
<b>SAN MARTIN</b>	<b>12</b>	<b>3.26%</b>



**GESTIÓN ENERO AÑO 2025 -INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO**

HOSPITAL DE RIOJA	8	2.17%
HOSPITAL DE TARAPOTO	2	0.54%
HOSPITAL MOYOBAMBA	2	0.54%
<b>AYACUCHO</b>	<b>11</b>	<b>2.99%</b>
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA"	11	2.99%
<b>LAMBAYEQUE</b>	<b>11</b>	<b>2.99%</b>
HOSPITAL REGIONAL DE LAMBAYEQUE	8	2.17%
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES	3	0.82%
<b>LORETO</b>	<b>10</b>	<b>2.72%</b>
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS"	8	2.17%
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"	2	0.54%
<b>UCAYALI</b>	<b>9</b>	<b>2.45%</b>
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	7	1.90%
HOSPITAL AMAZONICO - YARINACOCHA	2	0.54%
<b>HUANUCO</b>	<b>8</b>	<b>2.17%</b>
HOSPITAL DE TINGO MARIA	4	1.09%
HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN	4	1.09%
<b>LIMA PROVINCIA</b>	<b>8</b>	<b>2.17%</b>
HOSPITAL REZOLA	4	1.09%
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"	2	0.54%
HOSPITAL DE BARRANCA	1	0.27%
HOSPITAL GENERAL DE HUACHO	1	0.27%
<b>ICA</b>	<b>7</b>	<b>1.90%</b>
HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	4	1.09%
REGIONAL DE ICA	3	0.82%
<b>CALLAO</b>	<b>4</b>	<b>1.09%</b>
HOSPITAL SAN JOSE	3	0.82%
NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	1	0.27%
<b>PASCO</b>	<b>4</b>	<b>1.09%</b>
DR. DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	4	1.09%
<b>PUNO</b>	<b>3</b>	<b>0.82%</b>
MANUEL NUÑEZ BUTRON	2	0.54%
CARLOS MONJE MEDRANO	1	0.27%
<b>AREQUIPA</b>	<b>3</b>	<b>0.82%</b>
HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA	3	0.82%
<b>CUSCO</b>	<b>2</b>	<b>0.54%</b>
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	2	0.54%
<b>AMAZONAS</b>	<b>2</b>	<b>0.54%</b>
HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA	1	0.27%
HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA	1	0.27%
<b>MOQUEGUA</b>	<b>2</b>	<b>0.54%</b>
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA	2	0.54%
<b>APURIMAC</b>	<b>1</b>	<b>0.27%</b>
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	1	0.27%
<b>TUMBES</b>	<b>1</b>	<b>0.27%</b>
HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II-2	1	0.27%
<b>TOTAL</b>	<b>368</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA

Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



### 1.7.1. Demanda de Teleinterconsultas a especialidades

De la demanda total de Teleinterconsultas, el personal médico atendió el 100% (368) de casos. En la Tabla N° 7 se muestra que, la especialidad Cardiología tuvo el mayor porcentaje de atención, con un 17.12%; seguido de Gastroenterología con el 12.50% y Hematología con un 9.51%.

Tabla N° 7

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS		
Demanda Ejecutada según especialidad, personal médico		
INSN ENERO, 2025		
ESPECIALIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
CARDIOLOGIA	63	17.12%
GASTROENTEROLOGIA	46	12.50%
HEMATOLOGIA	35	9.51%
NEUROLOGIA	32	8.70%
NEFROLOGIA	22	5.98%
NEONATOLOGIA	21	5.71%
NEUMOLOGIA	20	5.43%
ENDOCRINOLOGIA	18	4.89%
GENETICA	16	4.35%
UNIDAD DE CUIDADOS PALEATIVOS	10	2.72%
OFTALMOLOGIA	10	2.72%
DERMATOLOGIA	9	2.45%
UROLOGIA	9	2.45%
INFECTOLOGIA	8	2.17%
TRAUMATOLOGIA	8	2.17%
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	7	1.90%
CIRUGIA PLASTICA	6	1.63%
NEUROCIRUGIA	6	1.63%
PEDIATRIA	5	1.36%
CIRUGIA GENERAL	4	1.09%
OTORRINOLARINGOLOGIA	4	1.09%
REUMATOLOGIA	4	1.09%
UFAAI	2	0.54%
CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	1	0.27%
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO	1	0.27%
ONCOLOGIA	1	0.27%
<b>TOTAL</b>	<b>368</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

### 2. Teleinterconsultas como institución consultante:

#### 2.1. Teleinterconsultas realizadas en el presente año, de manera trimestral y mensual:

Durante el mes de **ENERO** del 2025, la Unidad de Telesalud del INSN recibió **23 solicitudes** de los servicios de hospitalización del INSN, para desarrollar Teleinterconsulta con **IPRESS consultoras nacionales**. El principal motivo de las Teleinterconsultas solicitadas fue, la necesidad de transferir a los pacientes hospitalizados. Otros motivos fueron, la necesidad de acceder a procedimientos no realizados en el INSN, así como alcanzar una opinión que complemente el manejo especializado de nuestra institución.



Las solicitudes generaron 24 atenciones.

Tabla N° 8

TELEINTERCONSULTAS INSN REALIZADAS COMO CONSULTANTE - POR TRIMESTRE, 2025													
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE							
Enero	24	Abrial	-	Julio	-	Octubre	-						
Febrero	-	Mayo	-	Agosto	-	Noviembre	-						
Marzo	-	Junio	-	Setiembre	-	Diciembre	-						
<b>Total: 24</b>		<b>Total: -</b>		<b>Total: -</b>		<b>Total: -</b>							
<b>TOTAL: 24</b>													
<small>Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN</small>													

## 2.2. Demanda de Teleinterconsultas solicitadas a IPRESS, según servicio solicitante del INSN:

En el mes de **ENERO**, la Unidad Telesalud recibió **23 solicitudes** de servicios consultantes del INSN; las que fueron dirigidas a IPRESS consultoras (que generaron **24 atenciones** como respuesta). La tabla que a continuación se presenta, muestra los servicios del INSN y las 23 solicitudes a diferentes IPRESS: Hospital Dos de Mayo, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja (INSNSB) y al Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.

Tabla N° 9

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS: Demanda Solicitada según Servicio INSN a IPRESS Consultora ENERO 2025					
SERVICIO INSN SOLICITANTE	DOS DE MAYO	INEN	INSNSB	SAN BARTOLOMÉ	TOTAL GENERAL
CIRUGIA DE TÓRAX			1		1
EMERGENCIA			3		3
MEDICINA A		2	1		3
MEDICINA B		2			2
MEDICINA C	1	1	3		5
MEDICINA D		1			1
NEONATOLOGÍA				1	1
NEUROLOGÍA		2			2
ONCOLOGÍA		1	1		2
UCI PEDIATRICA			1		1
UFOHP		2			2
<b>TOTAL PACIENTES</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>23</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



*2.3. Atención de Teleinterconsulta, según IPRESS consultora y especialidad ofertada al INSN:*

Como ya se mencionó, las 23 solicitudes de Teleinterconsulta presentadas a IPRESS consultoras, generaron 24 respuestas de ellas. En la siguiente tabla, se evidencia el número de respuestas de las IPRESS consultoras ofertando sus servicios, según nuestra demanda:

Tabla N° 10

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS: Atenciones según IPRESS consultora y especialidad ofertada, ENERO 2025								
IPREES consultora solicitada	ESPECIALIDADES OFERTADAS POR IPRESS CONSULTORA							
	CARDIOLOGÍA	CIRUGÍA GENERAL	ENFERMERÍA NEONATOLOGÍA	HEMATOLOGÍA	NEONATOLOGÍA	ONCOLOGÍA PEDIATRICA	UNIDAD DE TRANSPLANTE	TOTAL
DOS DE MAYO						1		1
INEN				2		9		11
INSNSB	1	2		2		1	4	10
SAN BARTOLOMÉ			1		1			2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>24</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

*2.4. Demanda de Teleinterconsultas – Consultante; según grupo etario y sexo:*

En ENERO 2025, de las 24 atenciones realizadas por las IPRESS consultoras a pacientes del INSN, hubo dos grupos etarios de mayor demanda: el “de 1 a 4 años” (37.50%) y el “de 5 a 9 años” (25.00%). Por otro lado, el grupo de “10 a 14 años” obtuvo un 20.83%, seguido de la categoría de “menores de 1 mes” y “mayores de 1 mes y menores de 1 año” con el 8.33% cada uno. Por último, en este período no hubo atenciones a pacientes de la categoría de “15 a 17 años”.

Por otro lado, hubo mayor cantidad de pacientes masculinos (62.50%) que femeninos (37.50%). A continuación, se presenta la tabla con datos de cada grupo etario:

Tabla N° 11

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS: INSN CONSULTANTE Demanda Ejecutada según grupo etario y sexo ENERO 2025						
Grupo Etario del Paciente	Sexo del Paciente			Total Cantidad / Porcentaje		
	Femenino Cantidad / Porcentaje		Masculino Cantidad / Porcentaje			
Menores de 1 mes	-	-	2	8.33%	2	8.33%
Mayores de 1 mes y menores de 1 año	1	4.17%	1	4.17%	2	8.33%
De 1 a 4 años	4	16.67%	5	20.83%	9	37.50%
De 5 a 9 años	4	16.67%	2	8.33%	6	25.00%
De 10 a 14 años	-	-	5	20.83%	5	20.83%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>37.50%</b>	<b>15</b>	<b>62.50%</b>	<b>24</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



## ii) TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO, TELECONSULTA y TELETRIAJE

Con el Reglamento de la Ley N° 30421 y del Decreto Legislativo 1490, se establecen las disposiciones que permiten la implementación y desarrollo de la Telesalud; disposiciones que vienen siendo cumplidas en nuestra institución. Este Documento Legal, permite al INSN contar con servicios de salud remota bajo la modalidad de Teleconsulta, Teleinterconsulta, Teleorientación y Telemonitoreo, haciendo uso de tecnología de la información y comunicación (TIC) en base a: teléfonos celulares, tabletas o computadoras.

Asimismo, considerando la propuesta de la Dirección General de Telesalud Referencias y Urgencias, que buscaba contribuir a mejorar y fortalecer los servicios de salud en favor de la población, a través de la implementación y desarrollo de los servicios de Teleorientación y Telemonitoreo; es que se aprueba la Directiva Administrativa N° 286-MINSA/2020/DIGTEL DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE TELEORIENTACIÓN Y TELEMONITOREO, aprobada con Resolución Ministerial 146-2020- MINSA del 31 de marzo del 2020. Considerando lo actuado es que la coordinadora de la Unidad de Telesalud del INSN, presenta el Plan de Implementación de Teleorientación y Telemonitoreo de Pacientes continuadores o nuevos, con o sin SIS en el INSN, el cual fue aprobado el 03 setiembre 2020, con R.D. 183-2020-INSN-DG.

Los nuevos procesos de atención en el INSN en el 2020, condujeron a la implementación de un servicio no considerado por el MINSA y fue el TELETRIAJE. Este servicio inicio con la participación de Licenciadas en Enfermería, más adelante se incluyeron médicos pediatras. Es así como, durante todo el período de pandemia, la Unidad de Telesalud brindó asistencia a través de Telemedicina con cuatro servicios: Teleinterconsulta, Teleorientación, Telemonitoreo y Teletriaje. Durante ese tiempo se implementó la plataforma TELEHIS responsable de interconectar a diferentes servicios del INSN.

Considerando actualizaciones en la plataforma TELEHIS y con el sustento de las normativas vigentes, a partir del mes **julio** 2022, se dio por iniciada la producción de TELECONSULTAS en el INSN. Este servicio se desarrolló inicialmente por profesional médico, pero la ejecución del servicio es transversal a todos los grupos profesionales asistenciales. Según el D.S. 005-2021-SA, la Teleconsulta es la consulta a distancia que se realiza entre un profesional de la salud en el marco de sus competencias y una persona usuaria mediante el uso de las TIC (...) Con su definición queda entendido que el procedimiento puede ser ejecutado por todos los profesionales del sector salud; quienes llegarán a cumplir la actividad, con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.

En este marco, el INSN presenta la estadística de la demanda frente a la oferta de actividades de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta ejecutadas por los profesionales de la salud, durante **ENERO** del 2025.

### 1. Atenciones por modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta realizadas por personal médico y Otros Profesionales de la Salud en el mes:

Nuestra institución, registró en el mes de **ENERO 2025**, un total de 682 atenciones por Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta, realizadas por todos los profesionales de la salud del INSN.

Según fuente de la Oficina de Estadística e Informática, 109 atenciones corresponden a TELEORIENTACION, 459 corresponden a TELEMONITOREO y 114 a TELECONSULTA.



Tabla N° 12

TELEMEDICINA – TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO y TELECONSULTA INSN, ENERO 2025		
ACTIVIDAD	ATENCIONES TOTALES	PORCENTAJE TOTAL
Telemonitoreo (CPMS: 99499.10)	459	67.30%
Teleorientación (CPMS: 99499.08)	109	15.98%
Teleconsulta en Línea (CPMS: 99499.01)	114	16.72%
<b>Total</b>	<b>682</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Registros Médicos / OEI / INSN / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

### 3. Profesionales de la salud que realizan Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta:

En este apartado se mostrará una tabla con el número de profesionales médicos y Otros Profesionales de la Salud que participan en los servicios de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta; como servicios del Eje Telemedicina del INSN. En total fueron 19 servidores.

Tabla N° 13

TELEMEDICINA: Profesionales Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta INSN ENERO 2025			
Servicios de Especialidades Médicas	Nº profesionales	Servicio de Otros Profesionales de la Salud	Nº profesionales
Endocrinología	5	Fisioterapia y Proc. Medicina Física	2
Reumatología	2	Psicología	1
Neurología	2	Enfermería UCP	1
Hematología	2	Enfermería SIENMECRO	1
Genética	1		
Medicina Física (Médicos)	1		
Nefrología	1		
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>		<b>19</b>	

### 4. Número de Atenciones por TELETRIAJE/ TELEORIENTACION

Las atenciones por Teletriaje, en el presente mes, fueron realizadas por un Médico Pediatra en Teletrabajo. La producción del especialista, representa al número de pacientes nuevos y sin cobertura SIS, que solicitan atención por la línea telefónica (01) 416-2810. Además de la selección de la especialidad, el profesional ofrece Teleorientación y gestiona a través de la plataforma TELEHIS, una cita, según disponibilidad en la plataforma. Los pacientes que solicitan atención por página web del INSN, son atendidos por personal administrativo, quien genera cita según lo solicitado por el familiar y según disponibilidad de la oferta.



Tabla N° 14

TELEMEDICINA – TELETRIAJE / TELEORIENTACION Enfermera especialista y Médico Pediatra - INSN, ENERO 2025	
ACTIVIDAD	Nº DE ATENCIIONES
TELETRIAJE Médico Pediatra	34
TELETRIAJE Enfermera Especialista	-
<b>Total</b>	<b>34</b>

Fuente: Registros Médicos / OEI / INSN / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

## II. EJE TELECAPACITACIÓN

El Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña tiene como función, desarrollar actividades de fortalecimiento de competencias cognitivas, procedimentales y de comportamiento con el recurso humano profesional y técnico del sector salud. Nuestra institución espera actualizarlos frente a los diferentes contextos que se van presentando en nuestro país.

Desde el 2024 se inició las Telecapacitaciones bajo la modalidad de Teleconferencias Pediátricas con temas programados, en ciclos bimestrales; dando la oportunidad a los interesados a registrar su inscripción en cada ciclo y alcanzar una Constancia de Participación, de cumplir el 80% de asistencia comprobada.

Es por ello que, las Telecapacitaciones se presentan bajo tres modalidades: *Temas Expuestos o Programados; Temas Adicionales y Cursos Realizados*, ejecutándose en **ENERO 2025** un total de:

- 13 temas programados
- 4 cursos
- 0 temas adicionales

A continuación, se presenta la información de Temas expuestos; considerando fechas, expositores y número de participantes, extraídos del canal Zoom y YouTube.

Tabla N° 15

TELECAPACITACIÓN Temas Programados – INSN, ENERO 2025					
FECHA	CONEX.	TEMA	EXPOSITOR	PART.	PÚBLICO OBJETIVO
03	Zoom	HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD	Dra. Alicia Reyna Alcántara Jefa del Servicio de Emergencia	253	Personal de Salud
06	Zoom	EVALUACIÓN INICIAL DEL POLITRAUMATIZADO EN PEDIATRÍA	Dr. Jaime Pezo Morales Servicio de Emergencia	210	Personal de Salud
07	Zoom	TAQUICARDIA PAROXÍSTICA EN PEDIATRÍA - MANEJO ACTUAL	Dr. Ángel Cueva Parra Servicio de Cardiología	165	Personal de Salud
08	Zoom	TRATAMIENTO CON CÉLULAS MADRE EN EPIDERMOLÍSIS BULLOSA	Dra. Renee Herrera Taquía Jefe del Departamento de Biotecnología	138	Personal de Salud
14	Zoom	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD	Dra. Rosselym Giraldo Tapia Servicio de Neumología	279	Personal de Salud



16	Zoom	DERMATITIS ASOCIADA A INCONTINENCIA (DAI)	<i>Lic. Especialista Silva Valverde Huamán Servicio de Medicina B</i>	150	Personal de Salud
17	Zoom	ÉTICA Y BIOÉTICA: UNA APROXIMACIÓN EN EL PACIENTE CRÍTICO	<i>Raffo Escalante Kanashiro Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad</i>	118	Personal de Salud
20	Zoom	USO DE PROBIÓTICOS EN PEDIATRÍA	<i>Dr. Aníbal Alarcón Olivera Jefe del Servicio de Gastroenterología</i>	204	Personal de Salud
21	Zoom	RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CITOSTÁTICOS	<i>Lic. Liliana Gómez Uriol Unidad de Hospital de Día</i>	164	Personal de Salud
23	Zoom	HIPOTIROIDISMO EN NIÑOS: IMPORTANCIA DE UN DIAGNÓSTICO OPORTUNO	<i>Dr. Carlos del Águila Villiar Endocrinólogo Pediatra</i>	144	Personal de Salud
24	Zoom	SALMONELOSIS EN PEDIATRÍA	<i>Dr. Jorge Jesús Cuadros Castro Servicio de Infectología</i>	164	Personal de Salud
29	Zoom	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DEPRESIÓN EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	<i>Dr. Hugo Valdizán Matos Servicio de Psiquiatría</i>	116	Personal de Salud
31	Zoom	CETOACIDOSIS DIABÉTICA EN PEDIATRÍA	<i>Dra. Macarena Velásquez García Sayán Servicio de Emergencia</i>	186	Personal de Salud
			<b>TOTAL</b>	<b>2,291</b>	
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN					

Tabla N° 16

TELECAPACITACIÓN Cursos – INSN, ENERO 2025					
FECHA	CONEX.	TEMA	EXPOSITOR	PART.	PÚBLICO OBJETIVO
02	Zoom	INDUCCIÓN INTERNOS DE ENFERMERIA	<i>Rosana Rachumi</i>	17	Alumnas de Enfermería
06	Zoom	CAPACITACIÓN EN USO Y FUNCIONALIDAD DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA EN EL INSN	<i>Profesional de la Salud</i>	10	Personal del INSN
06	Zoom	LISTA DE VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD DE LA CIRUGIA	<i>Ruth Maldonado</i>	31	Enfermeras del Centro Quirúrgico
Enero	Zoom	I CICLO DE TELECONFERENCIAS PEDIÁTRICAS	<i>Profesionales de la Salud</i>	2,291	Personal de Salud
			<b>TOTAL</b>	<b>2,349</b>	
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN					

### III. EJE TELEGESTIÓN

Durante el mes de **ENERO** del 2025, se realizaron 8 Telegestiones, demostrándose que este eje mantiene su importancia en nuestra institución.



**Tabla N° 17**

<b>TELEGESTIÓN</b> <b>Telegestión organizada y ejecutada con soporte de Telesalud</b> <b>INSN, ENERO 2025</b>			
<b>FECHA</b>	<b>SISTEMA UTILIZADO</b>	<b>INSTITUCIÓN CONECTADA</b>	<b>TEMA Y/O ASUNTO</b>
07	Zoom	INSN	REUNIÓN TÉCNICA – PROBLEMÁTICA CIRUGÍA
10	Zoom	INSN	REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA UPO
16	Zoom	INSN	APERTURA COMITÉ DE AUDITORÍA MÉDICA
17	Zoom	INSN	REUNIÓN ONCOLOGÍA PEDIATRICA
20	Zoom	MINSA	INDICADORES DE DESEMPEÑO
21	Zoom	INSN	REUNIÓN TÉCNICA – PROBLEMÁTICA CIRUGÍA
21	Zoom	INSN	INICIO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA MÉDICA 2025
27	Zoom	INSN	REUNIÓN DIEM MINSA DIRECCIÓN DE MEDICINA

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

## V. EJE TELE IEC

Entendiéndose a la TeleIEC como la información, educación y comunicación que permite ofrecer conocimientos a la población, a través de las TIC; se puede mencionar que la actividad desarrollada en el mes de **ENERO** del presente, fue expuesta por un profesional del INSN, ejecutándose **1 TeleIEC**.

En la Tabla N° 18 se presenta el tema ejecutado:

**Tabla N° 18**

<b>TELE IEC</b> <b>INSN, ENERO 2025</b>				
<b>FECHA</b>	<b>CONEXIÓN</b>	<b>TEMA</b>	<b>EXPOSITOR</b>	<b>PART.</b>
09	Zoom	GOLPE DE CALOR EN NIÑOS	Dra. Lisbeth Carrasco Oros Servicio de Emergencia	304
			<b>TOTAL</b>	<b>304</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
  
Lic. MARÍA DEL CARMEN TAQUIA CUEVA  
C.E.P. 16924 R.E.E. 3064  
Coordinadora de la Unidad de Telesalud  
OEAIDE